



C.P. "SAN MIGUEL" I.E.S.O. DE AOIZ
"SAN MIGEL" I.P. AGOITZko D.B.H.I.
Irigai Auzoa z/g.
31430 AOIZ / AGOITZ
Tel. 948 33 66 09 – Fax: 948 33 66 60
e-mail: cpaoiz@educacion.navarra.es
iesoaoiz@educacion.navarra.es



**PROYECTO
JORNADA ESCOLAR
CONTINUA
2018-2019**

C.P. "SAN MIGUEL" I.E.S.O. AOIZ
"SAN MIGEL" I.P. AGOITZ D.B.H.I.



A.- INTRODUCCIÓN	3
B.- JUSTIFICACIÓN	4
C.- OBJETIVOS	5
D.- GARANTIAS	6
E.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO	7
F.- NIVELES EDUCATIVOS	8
G.- HORARIO LECTIVO DEL ALUMNADO	8
H.- JORNADA ESCOLAR DEL PROFESORADO	9
1.- HORARIO LECTIVO	
2.- HORARIO DE OBLIGATORIA PERMANENCIA	
3.- HORARIO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS	
I.- PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	10
1.- COMEDOR	
2.- TRANSPORTE	
J.- PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	13
1.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES OFERTADAS POR EL CENTRO	
2.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES OFERTADAS POR OTRAS ENTIDADES	
K.- CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA JORNADA CONTINUA	15
L.- FICHAS DE EVALUACIÓN	16



A.- INTRODUCCIÓN

Este proyecto se fundamenta en la resolución 538/2017 del 10 de Noviembre, de la Directora General de Educación por el que se regula la implantación de la jornada escolar continua y de la jornada escolar flexible, en centros de educación infantil y primaria, tanto en públicos como privados concertados en la Comunidad Foral de Navarra.

En aplicación de los principios de autonomía pedagógica y organizativa del centro que permite que la jornada escolar pueda revisarse posibilitando la respuesta a las demandas presentadas por los diferentes sectores educativos, el CPEIP “San Miguel”–IESO Aoiz presenta su proyecto de jornada escolar continua manteniendo la oferta de atención a todo el alumnado del Centro de 9:00 a 16:30 h, y siguiendo el calendario de actuación marcado a continuación:

CALENDARIO DE ACTUACIÓN	
Claustro	22 de Noviembre de 2017
Consejo escolar	27 de Noviembre de 2017
Carta a familias	11 de Diciembre de 2017
Reunión de Dirección con familias	15 de Diciembre de 2017
Reuniones deliberativas	Del 8 al 12 de Enero de 2018
Votación (buzón)	16-17 de Enero de 2018
Votación (presencial)	18 de Enero de 2018
Entrega en Educación	Hasta el 23 de Enero de 2018



B.- JUSTIFICACIÓN

La escuela debe adaptarse a los notables cambios sociales y educativos de estos últimos años, asumiendo las iniciativas que la sociedad le plantea y promoviendo aquellas que considere adecuadas para desarrollar todo su potencial formativo y lograr el objetivo de una educación integral.

Para mejorar la calidad de la enseñanza y esta educación integral, planteamos la elaboración de un horario adecuado en relación con las horas de mayor rendimiento, adaptándose al ritmo biológico del alumnado.

Está demostrado que la curva de rendimiento alcanza su punto álgido entre las 11:00 y 13:30, donde comienza el descenso. Si se alargara la jornada por la mañana, se aprovecharía mejor el tiempo de rendimiento de los niños y niñas.

Con la implantación de la jornada continua se podrían reducir en muchos casos el número de desplazamientos del alumnado a dos, frente a los cuatro que vienen realizando actualmente, posibilitando así que los alumnos que, habitualmente, no vuelven tras la comida, puedan realizar la jornada escolar completa.

Es importante tener en cuenta que con el cambio de horario el currículum escolar del alumnado se mantiene sin modificaciones, pero posibilitaría innovaciones metodológicas y didácticas.

La jornada continua facilita la asistencia a actividades ajenas al centro en horario mas temprano, favoreciendo el ocio, el juego y las relaciones



sociales y familiares. Posibilita al alumnado organizarse para distintas tareas (trabajos en biblioteca, tiempo de estudio...). Brinda la posibilidad de realizar actividades diversas dentro del centro (actividades extraescolares).

Al señalar esto, no queremos olvidar que una parte importante del tiempo libre debe ocuparlo el juego, aspecto esencial en el desarrollo integral de la persona.

Se posibilita una mayor implicación y participación de agentes externos en los centros, ya sean instituciones, asociaciones y organizaciones sociales, permitiendo abrir el centro a la comunidad y que la comunidad entre en el centro.

C.- OBJETIVOS

- Mejor adaptación a las características de nuestro centro (tres etapas educativas).
- Ampliar la concepción tradicional del centro como mero transmisor de conocimientos obligatorios, siendo también un lugar de esparcimiento y ocio dirigido y creativo.
- Ampliar y adecuar la oferta de actividades lúdico-culturales a las que podría tener acceso todo el alumnado.
- Permitir el incremento del tiempo destinado a la convivencia familiar para los que lo deseen, ofreciendo mayor flexibilidad horaria a las familias para recoger a sus hijos e hijas: al final de la jornada escolar obligatoria, después de comer o tras las actividades extraescolares.
- Permitir la reducción del número de desplazamientos al centro.



- Reducir el absentismo escolar.
- Adaptarnos a las diferentes expectativas y necesidades de las familias.
- Permitir mejorar los horarios de otras actividades (escuela de música, disciplinas deportivas...).

D.- GARANTIAS

La organización general del centro quedaría modificada por las nuevas implicaciones del modelo de jornada continua pero, siempre garantizando que:

- No supone disminución del tiempo de permanencia en el centro tanto del alumnado como del personal docente y laboral.
- La atención al alumnado por parte del profesorado será de 30 sesiones lectivas obligatorias en horario de mañana, con su periodo de descanso correspondiente.
- Las actividades que se ofrezcan por la tarde tendrán un carácter formativo complementario y no curricular, por lo que serán de carácter voluntario, no excluyente y no serán indispensables para la consecución de los objetivos curriculares.
- Se ofertarán desde el Centro el número suficiente de actividades extraescolares complementarias a las que pueda asistir el alumnado de manera voluntaria y gratuita.
- Las actividades complementarias para todo el alumnado que lo desee serán ofertadas y atendidas por el profesorado.
- Estas actividades en cualquier caso serán coordinadas y con un adecuado seguimiento y valoración por el profesorado asignado para ello.



- Cada año se llevará a cabo el seguimiento y evaluación de la jornada escolar, tanto desde el Servicio de Inspección Técnica y de Servicios del Departamento de Educación, como desde el Consejo Escolar del Centro, y el Equipo Directivo realizará una consulta a las familias, al alumnado y al profesorado sobre el grado de satisfacción con la jornada continua, que quedará reflejada en la memoria de fin de curso.

E.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO

La jornada lectiva obligatoria comprenderá de 9:00 a 14:00 en las etapas de Infantil y Primaria, y de 9:00 a 15:00 en la etapa de Secundaria. De octubre a mayo, de 15:30 a 16:30, de lunes a jueves, se ofertarán actividades extraescolares voluntarias para el alumnado de Infantil y Primaria.

Habrá servicio de comedor de 14:00 a 15:30 h. para el alumnado de las etapas de Infantil y Primaria, y de 15:00 a 16:30 para el de Secundaria.

Por lo tanto, el Centro permanecerá abierto de 9:00 h. a 15:00 h. en los meses de septiembre y junio, además de todos los viernes del año. El resto de días del curso escolar el horario será de 9:00 a 16:30 h.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
EI y EP 9:00 a 14:00	ACTIVIDADES LECTIVAS				
ESO 9:00 a 15:00	ACTIVIDADES LECTIVAS				
14:00 a 15:00	HORA COMPLEMENTARIA PROFESORADO EI-EP				
14:00 a 15:30	Comedor Infantil y Primaria				
15:00 a 16:30	Comedor Secundaria				
15:30-16:30	ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR EI-EP				



F.- NIVELES EDUCATIVOS

“San Miguel” de Aoiz es un centro escolar comarcal público en el que se imparten, en tres modelos lingüísticos A, D y G, tres niveles educativos distintos:

- 2º ciclo de Educación Infantil: aulas de 3 a 5 años.
- Educación Primaria: de 1º a 6º.
- Educación Secundaria Obligatoria: 1º a 4º.

Conscientes de los ritmos diferentes y distintas necesidades del alumnado de cada etapa, hemos elaborado diferentes horarios.

Los modelos lingüísticos comparten el mismo horario, incluso en el recreo.

G.- HORARIO LECTIVO DEL ALUMNADO

El horario lectivo de obligado cumplimiento para todo el alumnado será de mañana. Para Educación Infantil y Educación Primaria de 9:00 a 14:00 h. y para Educación Secundaria de 9:00 a 15:00, de lunes a viernes, distribuyéndose de la siguiente manera:

HORARIO DE INFANTIL Y PRIMARIA	
9:00 a 9:45	1. SESIÓN
9:45 a 10:30	2. SESIÓN
10:30 a 11:15	3. SESIÓN
11:15 a 11:45	RECREO
11:45 a 12:30	4. SESIÓN
12:30 a 13:15	5. SESIÓN
13:15 a 14:00	6. SESIÓN



HORARIO DE SECUNDARIA	
9:00 a 9:55	1. SESIÓN
9:55 a 10:50	2. SESIÓN
10:50 a 11:45	3. SESIÓN
11:45 a 12:15	RECREO
12:15 a 13:10	4. SESIÓN
13:10 a 14:05	5. SESIÓN
14:05 a 15:00	6. SESIÓN

La nueva jornada no supone disminución del tiempo lectivo de permanencia en el Centro ni para el alumnado ni para el personal docente. Se obtiene un ligero aumento del horario lectivo, debido a que se mantiene el mismo horario de septiembre a junio y de lunes a viernes.

H.- JORNADA ESCOLAR DEL PROFESORADO

1. HORARIO LECTIVO

El horario lectivo del profesorado se desliga del horario presencial del alumnado. Las horas como responsables de actividades extraescolares o como participantes en ellas serán de cómputo lectivo en el caso del profesorado de EI-EP.

2. HORARIO DE OBLIGADA PERMANENCIA

El horario es de obligada permanencia y común a todo el profesorado de EI y EP, de forma que pueda mantenerse la adecuada coordinación y realización de tareas y proyectos que viene desarrollando el Centro (hora complementaria), se distribuirá de la siguiente manera:



	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Horario	14:00-15:00	14:00-15:00	14:00-15:00	14:00-15:00	14:00-15:00
Reunión	Familias	Reunión de Ciclo	Grupo de trabajo	Grupo de trabajo	Formación Claustro (15:05)

3. HORARIO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS

Las actividades formativas complementarias se realizarán de octubre a mayo, de lunes a jueves de 15:30-16:30. Cada tarde, parte del profesorado será responsable o participante de las mismas, en número suficiente para atender correctamente al alumnado inscrito en cada actividad.

I.- PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

1. COMEDOR

El servicio de *comedor* se seguirá ofertando a todo el alumnado transportado, además de a quienes, residiendo en Aoiz así lo deseen.

Se mantienen las subvenciones para el alumnado transportado de fuera de Aoiz.

Por otro lado, como las actividades extraescolares se realizarán desde el 1 de octubre hasta el 31 de mayo, pero Secundaria siempre acaba su periodo lectivo una hora más tarde que infantil y primaria, el servicio de comedor se ofertará, *salvo días señalados*, como hasta ahora:



- al alumnado de infantil y primaria, de septiembre a junio, y
- al alumnado de secundaria, de octubre a mayo de lunes a jueves.

Como el viernes por la tarde no existen actividades extraescolares, el alumnado de Infantil y Primaria podrá hacer uso del comedor; no así el alumnado de Secundaria, que saldrá a las 15:00 e irá directo a casa como hace ahora los miércoles.

El servicio de comedor de Aoiz cuenta con una cocina, donde se elabora diariamente la comida. La cocina funcionará todos los días, como hasta ahora.

El alumnado tendrá los siguientes turnos de comida, manteniendo en dos horas y media el rato de comedor, como hasta ahora:

- 14:00 a 15:30: Educación Infantil y Educación Primaria
- 15:00 a 16:30: Educación Secundaria.

2. TRANSPORTE

El servicio de transporte se seguirá ofertando a todo el alumnado escolarizado en el centro, siempre que éste sea el centro público que le corresponde según la zonificación escolar establecida por el Gobierno de Navarra, y siempre que su residencia habitual esté ubicada en otra localidad diferente a Aoiz. Es un servicio gratuito para las familias, subvencionado por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.



Rutas:

Ruta 1	Artieda, Artajo, Murillo, Aós, Villaveta, Ecay.
Ruta 2	Urbicain, Lizarraga, Idoate, Urroz Villa
Ruta 3	Elcoaz, Imirizaldu, Meoz, Villanueva de Lónguida
Ruta 4	Arrieta, Villanueva de Arce, Saragüeta
Ruta 5	Gorraiz de Arce
Ruta 6	Urricelqui, Zalba
Ruta 7	Valcarlos

Horario rutas: El horario de las rutas se mantendrá como hasta ahora.

Horario salidas: aproximadamente 5 minutos después de la salida de clase del alumnado, que varía según el calendario del curso:

- **16:35**, de octubre a mayo (salvo días excepcionales)
- **15:05**, septiembre y junio, y viernes de todo el curso.

El horario de salida del transporte se realizará a la finalización de las actividades extraescolares de la tarde. Este horario podrá modificarse, siempre y cuando se alcance el acuerdo de la totalidad del alumnado implicado en el mismo, y dicho cambio no afecte a la organización del comedor. El periodo para poder solicitar el cambio horario será durante el mes de Mayo de 2018. Serán los responsables de transporte escolar los encargados de ponerse en contacto con las familias para gestionar dicho, cambio si fuera necesario.



J.- PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES OFERTADAS POR EL CENTRO

Las actividades complementarias para todo el alumnado que lo desee serán ofertadas y atendidas por el profesorado.

Los grupos serán de un máximo de 25 niños y niñas por adulto. Existe la posibilidad de realizar agrupaciones flexibles.

La inscripción para el curso que viene se realizará exclusivamente la primera quincena de septiembre.

Las actividades descritas anteriormente son de carácter voluntario y serán gratuitas. Una vez realizada la inscripción a una de ellas, las familias deben saber que el compromiso de participación es anual y que se hará un seguimiento exhaustivo.

Estas son las actividades que se ofertarán para el curso 2018-2019:

ACTIVIDAD	DIRIGIDO A
Atención en ludoteca	El y 1º EP modelo D <i>El y 1º EP modelos AG</i>
Posibilidad de realización de la tarea del día siguiente	2º-6º EP modelos AG 2º-6º EP modelo D
Coro escolar	4º EP - ESO todos los modelos
Natación (*)	Primaria (plazas limitadas) todos los modelos
Yoga (*)	3º Ciclo (plazas limitadas) todos los modelos

(*Dependerá de la subvención que dará el Instituto Navarro del Deporte por el proyecto que presentaremos en el "Programa de Deporte en edad escolar 2018-19).



Esta sería la propuesta de distribución de las actividades a lo largo de la semana:

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
Atención en ludoteca <i>El y 1º EP modelos AG</i>	Atención en ludoteca <i>El y 1º EP modelos AG</i>	Atención en ludoteca <i>El y 1º EP modelos AG</i>	Atención en ludoteca <i>El y 1º EP modelos AG</i>
Ludoteka arreta <i>El y 1º modelo D</i>	Ludoteka arreta <i>El y 1º modelo D</i>	Ludoteka arreta <i>El y 1º modelo D</i>	Ludoteka arreta <i>El y 1º modelo D</i>
Posibilidad de realización de la tarea del día siguiente 2º-6º EP modelos AG	Posibilidad de realización de la tarea del día siguiente 2º-6º EP modelos AG	Posibilidad de realización de la tarea del día siguiente 2º-6º EP modelos AG	Posibilidad de realización de la tarea del día siguiente 2º-6º EP modelos AG
Hurrengo eguneko etxeko lanak egiteko aukera 2º-6º EP modelo D	Hurrengo eguneko etxeko lanak egiteko aukera 2º-6º EP modelo D	Hurrengo eguneko etxeko lanak egiteko aukera 2º-6º EP modelo D	Hurrengo eguneko etxeko lanak egiteko aukera 2º-6º EP modelo D
Natación 1º-6º EP	Yoga 5º-6º EP	Natación 1º-6º EP	Yoga 5º-6º EP
Coro escolar 4º EP - ESO			

2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES OFERTADAS POR OTRAS ENTIDADES

El Consulado Rumano oferta la actividad “cultura y civilización rumana” dirigido a alumnado rumano de todas las etapas. Esta actividad se ofertaría a partir de las 15:30 horas dentro del recinto escolar como se viene haciendo este año.

También estamos en contacto con otras entidades (ayuntamiento, kanpondoa, escuela de música, ...) para coordinar qué actividades van a ofertar y el horario de las mismas.



K.- CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA JORNADA CONTINUA

El proyecto será incluido en los documentos del Centro y Plan General Anual, realizándose su evaluación y seguimiento tal y como marca la normativa, así como la realización de propuestas de mejora de dicha modalidad.

En general:

- En reuniones de Ciclo.
- En las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- En las reuniones de Claustro.
- En el Consejo Escolar.

El Centro establece como criterios generales de Evaluación:

- Valoración del rendimiento académico.
- Valoración de los niveles de atención y fatiga del alumnado y profesorado.
- Valoración de la participación en las actividades complementarias y extraescolares de los diversos estamentos de la comunidad educativa.
- Grado de aprovechamiento de las instalaciones y espacios.
- Dificultades encontradas en la iniciación, organización y seguimiento de las actividades extraescolares.
- Incidencias en la matriculación.
- Porcentajes de asistencia.
- Adecuación de las actividades tanto al Proyecto Educativo del Centro como a las expectativas de la Comunidad Educativa y de la Administración.



- Capacitación de lxs monitorxs según la actividad.
- Asistencia, puntualidad y cumplimiento de actividades.
- Implicación del profesorado, padres y madres en las actividades extraescolares y complementarias.
- Grado de aceptación de la jornada escolar continuada en alumnado, profesorado y familias.

Para ello, el centro podrá utilizar los siguientes instrumentos:

- Informes de los tutores/as y componentes de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Estadística del rendimiento académico.
- Entrevistas.
- Observación del desarrollo y participación de las actividades.
- Evaluación de los partes de incidencias.
- Ficha de control de asistencia.
- Ficha de control de incidencias.
- Reuniones de ciclo con padres y madres.
- Coordinaciones entre monitores/as y coordinador/a-responsable (Profesorado).
- Fichas de evaluación.

L.- FICHAS DE EVALUACIÓN

A continuación aparecen las diferentes fichas que se utilizarán para evaluar el proyecto y la jornada continua.



Ficha de Autoevaluación para el alumnado

Alumno/a: _____

Actividad: _____

Fecha: _____

Señala con una "X" en la columna que más se aproxima a lo que piensas de la actividad que has desarrollado:

	Totalmente	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Participo en la actividad.					
Me siento bien dentro del grupo.					
Estoy contento/a con la actividad.					
Mis conocimientos de otros compañeros/as, personas y lugares se han ampliado.					
Adquiero nuevas habilidades.					



Ficha de Evaluación para las familias

Actividad: _____

Fecha: _____

Curso del alumno/a: _____

Señala con una "X" en la columna que más se aproxima a lo que piensas de la actividad en la que tu hijo o hija ha participado:

	Totalmente	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Estoy contento/a con la nueva organización horaria.					
Estoy contento/a con los progresos de mi hijo/a					
Estoy satisfecho/a con la actividad (*)					

(*) solo a rellenar en el caso de haber participado en alguna actividad

Observaciones:



Ficha de Evaluación para el profesorado

Fecha: _____

Nivel: _____

	Totalmente	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Grado de satisfacción con la nueva organización horaria.					
Grado de rendimiento del alumnado.					
Grado de satisfacción con las actividades					

Observaciones:



Ficha de Evaluación Cuantitativa por Actividades

Nº matriculados: _____ Fecha: _____

Actividad: _____		Monitor: _____	
Sesión	Fecha	Nº participantes	OBSERVACIONES
1ª			
2ª			
3ª			
4ª			
5ª			
6ª			
7ª			
8ª			



Ficha de Evaluación para el monitor

Actividad: _____

Nº de participantes: _____

Nombre del monitor: _____

Puntúa cada uno de los ítems:

	1	2	3	4	5
Se han cumplido los objetivos propuestos.					
Los métodos, técnicas, materiales y procedimientos han sido los adecuados.					
Actitud e interés del alumnado					
Respeto por los demás compañeros.					
Nivel de participación					
Nivel aprendizaje logrado en la actividad					
Respeto por hacia los materiales y los espacios.					

Observaciones
